

VI LEGISLATURA

NÚM. 105

11 de abril de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

6L/PO/C-0855 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre ampliación de funciones de la policía local en seguridad ciudadana y policía judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 3

6L/PO/C-0856 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre regulación de las medidas mínimas de seguridad y protección de las playas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 3

6L/PO/C-0857 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre la ITV en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PO/C-0858 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre venta de habitaciones a particulares por el Hotel Gran Meliá Salinas de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PO/C-0859 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incautaciones de pescado de venta prohibida, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

6L/PO/C-0860 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre deficiencias del Instituto Anatómico Forense de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 5

6L/PO/C-0861 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la página del teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

6L/PO/C-0862 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre selección de noticias en los informativos o en el teletexto, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PO/C-0863 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre intervención de cantautor en el programa "El Expreso de Mediodía", dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PO/C-0864 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los atascos de tráfico en las TF-1 y TF-5 de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PO/C-0865 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el índice de convergencia europea de Canarias en el quinquenio 2000-2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

6L/PO/C-0866 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre pérdida de renta de los agricultores y ganaderos por la subida del gasóleo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/C-0867 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre competencias normativas en el tramo autonómico cedido del IRPF, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

6L/PO/C-0868 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto M@GIN, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PO/C-0869 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las Escuelas de Animadores en el Tiempo Libre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PO/C-0870 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el paro en el primer trimestre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PO/C-0871 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre procedimiento administrativo de reintegro incoado a la Fundación Canaria ISONORTE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

6L/PO/C-0855 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre ampliación de funciones de la policía local en seguridad ciudadana y policía judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.830, de 14/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre ampliación de funciones de la policía local en seguridad ciudadana y policía judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la futura ampliación de las funciones de la policía local en materia de seguridad ciudadana y policía judicial?

Canarias, a 14 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/C-0856 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre regulación de las medidas mínimas de seguridad y protección de las playas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.831, de 14/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre regulación de las medidas mínimas de seguridad y protección de las playas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Canarias levantar la suspensión del Decreto 289/2003, de 9 de diciembre, por el que se suspende la entrada en vigor del Decreto 98/2003, de 21 de mayo, regulador de las medidas mínimas de seguridad y protección que han de cumplir las playas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 14 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/C-0857 De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la ITV en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.940, de 20/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 8.- Preguntas orales en comisión
- 8.3.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la ITV en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª M.ª de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la ITV en Fuerteventura? Canarias, a 15 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª de la Peña Armas Hernández.

6L/PO/C-0858 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre venta de habitaciones a particulares por el Hotel Gran Meliá Salinas de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.941, de 20/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 8.- Preguntas orales en comisión
- 8.4.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre venta de habitaciones a particulares por el Hotel Gran Meliá Salinas de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo, para su respuesta oral, en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

El Hotel Gran Meliá Salinas de Lanzarote pone a la venta varias de sus habitaciones a particulares.

¿Cuál es la opinión del Gobierno?

¿Cumple esta iniciativa con lo tipificado en la Ley del Turismo y las Directrices de Ordenación?

¿Está de acuerdo el Gobierno con la reconversión de sus instalaciones en la modalidad de multipropiedad?

¿Cree el Gobierno que esta iniciativa puede ser una alternativa para paliar la baja ocupación?

¿Cree el Gobierno que esa iniciativa es sintomática del momento delicado que se vive por el sector turístico?

Canarias, a 10 de marzo de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/C-0859 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incautaciones de pescado de venta prohibida, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.985, de 21/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.5.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incautaciones de pescado de venta prohibida, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Pilar Mora González, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿De qué información dispone la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, sobre incautaciones de pescado en las islas, cuya venta está prohibida, a raíz de la reciente actuación del Seprona sobre 1.500 kg de pescado en Mercalaspalmas y en el barrio marinero de San Cristóbal?

Canarias, a 20 de marzo de 2006.- La DIPUTADA, Pilar Mora González.

6L/PO/C-0860 De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre deficiencias del Instituto Anatómico Forense de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.994, de 21/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.6.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre deficiencias del Instituto Anatómico Forense de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nirva Macias Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué soluciones va a dar la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias a las muchas deficiencias del Instituto Anatómico Forense de Las Palmas de Gran Canaria, denunciadas recientemente en los medios de comunicación por los representantes de los trabajadores de dicho centro?

Canarias, a 15 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macias Acosta.

6L/PO/C-0861 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la página del teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.995, de 21/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.7.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la Página del teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el funcionamiento de la página del teletexto para sordos y criterio de selección de los subtítulos? Canarias, a 15 de enero de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PO/C-0862 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre selección de noticias en los informativos o en el teletexto, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.996, de 21/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.8.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre selección de noticias en los informativos o en el teletexto, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué criterios, por parte de la dirección o producción de Radiotelevisión Canaria, son utilizados para la selección de noticias en los informativos o en la página del teletexto? Canarias, a 15 de enero de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PO/C-0863 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre intervención de cantautor en el programa "El Expreso de Mediodía", dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.997, de 21/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.9.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre intervención de cantautor en el programa "El Expreso de Mediodía", dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo considera la intervención que tuvo un cantautor, en el programa "El Expreso de Mediodía" en la cual cantó una canción que decía "Mátala, mátala, compra una pistola, consigue una daga, y hazte asesino de mujeres"?

Canarias, a 20 de enero de 2006. - Carlos Ester Sánchez.

6L/PO/C-0864 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los atascos de tráfico en las TF-1 y TF-5 de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.064, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.10.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los atascos de tráfico en las TF-1 y TF-5 de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones inmediatas tiene previstas la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, para eliminar y/o paliar los interminables atascos de tráfico en las TF-1 y TF-5 de Tenerife?

Canarias, a 12 de marzo de 2006.- Portavoz-diputado GP Popular, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0865 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el índice de convergencia europea de Canarias en el quinquenio 2000-2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.065, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.11.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el índice de convergencia europea de Canarias en el quinquenio 2000-2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del índice de convergencia europea de Canarias en el último quinquenio 2000-2004?

Canarias, a 12 de marzo de 2006.- Portavoz-diputado GP Popular, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0866 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre pérdida de renta de los agricultores y ganaderos por la subida del gasóleo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.067, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.12.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre pérdida de renta de los agricultores y ganaderos por la subida del gasóleo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué gestiones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en apoyo de las justas reivindicaciones que están realizando unánimemente los agricultores y ganaderos en la negociación con el Ministerio de Agricultura y Pesca, para compensar la pérdida de renta por la enorme subida del gasóleo agrícola, y si se van a plantear desde la propia Comunidad Autónoma medidas específicas para compensar a los mismos?

Canarias, a 12 de marzo de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0867 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre competencias normativas en el tramo autonómico cedido del IRPF, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.067, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.13.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre competencias normativas en el tramo autonómico cedido del IRPF, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias para llevar a cabo el ejercicio de competencias normativas en el tramo autonómico cedido del IRPF en Canarias?

Canarias, a 12 de marzo de 2006.- Portavoz-diputado GP Popular, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0868 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Proyecto M@GIN, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.068, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 8.- Preguntas orales en comisión
- 8.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Proyecto M@GIN, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno de Canarias con el Proyecto M@GIN?

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0869 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las Escuelas de Animadores en el Tiempo Libre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.069, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 8.- Preguntas orales en comisión
- 8.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las Escuelas de Animadores en el Tiempo Libre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería homologar las Escuelas de Animadores en el Tiempo Libre radicadas en Canarias?

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0870 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el paro en el primer trimestre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.165, de 23/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.16.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el paro en el primer trimestre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida la

Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas para que se haya producido disparado el índice del paro en el primer trimestre del 2006?

Canarias, a 15 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

6L/PO/C-0871 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre procedimiento administrativo de reintegro incoado a la Fundación Canaria ISONORTE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.165, de 23/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas orales en comisión

8.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre procedimiento administrativo de reintegro incoado a la Fundación Canaria ISONORTE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha paralizado Ud. el procedimiento administrativo de reintegro incoado a la Fundación Canaria ISONORTE el 24 de mayo y, en caso afirmativo, cuáles son las causas que lo justifican y en qué estado se encuentra el expediente citado?

Canarias, a 22 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073 Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife